

Chañaral, Abril 13 de 1993.

EXCELENTISIMO SEÑOR
PATRICIO AYLWIN AZOCAR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	93/7837		
A:	15 ABR 93		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input checked="" type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		

ARCHIVO

De nuestra alta consideración :

Ojala que esta nota pueda llegar directamente a sus manos. Somos muchos los desesperados que tenemos que vivir sin tener los derechos humanos fundamentales que nos asegura la Constitución Artículo Nº1 :

" El Estado está al servicio de la persona humana y su finalidad es promover el bien común, para lo cual debe contribuir a crear las condiciones que permitan a todos y a cada uno de los integrantes de la comunidad nacional su mejor realización espiritual y material posible "

Somos muchos sin trabajo, jóvenes sin perspectivas, familias sin pan, con la luz y agua cortada, viviendas en remate.

Esto es responsabilidad del gobierno militar con su sistema económico Neo-Liberal, quien dictó los decretos, leyes drásticas y dejó el legado a cortarnos la luz, el agua, a rematar las viviendas.

Los intereses económicos superiores del País, obliga al gobierno a respetar esquemas económicos nacionales y cumpliendo las leyes que defienden la institucionalidad pero sin permitir excepciones necesarias para defender personas y familias en situaciones de extrema pobreza, que a veces no muestran los números.

En la calle se escucha el clamor de muchos, pero esto no llega a sus oídos. Cuando se trata de deuda de dineros fiscales, nuestros parlamentarios nos contestan que la Constitución les prohíbe intervenir; el señor Intendente nos avisa que escapa a sus atribuciones. - ; Quién nos va a escuchar cuando la autoridad máxima regional, su representante personal no puede hacerlo ? - En esta ocasión, cuando Ud. con sacrificio personal, con una voluntad casi paternal nos visita, no dejan una instancia escuchar a unos pocos pobladores, con petición anteriormente estudiados y afirmaciones controladas a acercar a Ud. a dar una nota, una mano para que sepan que sus casos le preocupa.

Excelencia, sabemos que Ud. no es una persona que viene a escuchar discursos protocolares.

En una comuna pobre, decaída, sin esperanzas, con promesas no cumplidas, son muchas las personas deprimidas que no se atreven a hablar o demostrar su desesperación.

Aquí en Chañaral, 20 años antes, había más bienestar que ahora. Somos casi el único caso en Chile donde en vez de desarrollarse el nivel de vida, ha decaído constantemente, acentuándose en los últimos tres años. Todos los años nos quitaron algo de la ciudad.

Las autoridades máximas saben que los pueblos chicos, deprimidos de unos 400 Kms. de distancia de cualquier ciudad desarrollada que da mercado y abastecimiento, es imposible salir del subdesarrollo sin excepciones tributarias, con proyectos de parches y menos cuando las cargas fiscales, sus tasaciones, sus sanciones por incumplimiento son reglamentadas con las mismas condiciones como de una ciudad grande y desarrollada.

Las deudas adquiridas en los tiempos mejores son en U.F. y U.T.M. que se multiplicaron con mucha más velocidad que el I.P.C. y hacen las deudas incobrables.

No sabemos por qué es tabú hablar de pedir excepciones tributarias, cuando se sabe que no hay otro camino para salir del subdesarrollo.

Por qué no se puede solicitar prescribir deudas fiscales, semifiscales cuando son de origen injusto, causando daños irreparables, son incobrables y en el fondo, perjudican los intereses del fisco y de la Comuna.

Tenemos perspectivas para desarrollo y normalización de nuestra situación :

- 1.- Prestar servicio, permitiendo que los vecinos argentinos embarquen sus productos vía Paso San Francisco en los puertos de Chañaral.
- 2.- Descontaminar la bahía del relave con capital privado y fiscal, coordinando diferentes tareas de minería, dragando para profundizar el fondo marino, dando acceso a barcos grandes a los puertos, formar playas artificiales con arena clasificada, purificar las aguas servidas de la ciudad. Con esto formar base de un turismo creciente y formar industrias pesqueras y de cultivos marinos.
- 3.- Como experimento unicamente en la Provincia, Enami podría abrir un poder comprador para minerales no metálicos, esto permitiría reabrir las excelentes minas de baritina existentes, extraer minerales, procesarlos y así hacer posible su venta que aseguraría mano de obra para 400 personas.
- 4.- Asegurar agua potable mezclando el flujo existente con agua del mar desalinizadas, o bien, con aguas claras purificadas, provenientes del proceso de extracción del relave en la bahía.
- 5.- Con excepciones tributarias, aduaneras, bienes raíces, concesiones marítimas, incentivar a empresarios a instalarse en la provincia.

Excelencia, son proyectos conocidos, pero no funcionan dentro de los marcos existentes.

Ninguna tiene perspectivas para realizarse.

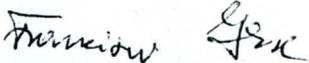
Por favor, - ayúdenos - y permitir que con mentalidad de empresarios con imaginación podríamos buscar soluciones prácticas en el corto plazo.

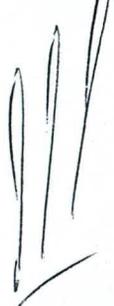
Sabemos que es su deseo. Por favor, - escúchenos - a los interesados directos y se lo agradecería toda una población afligida.

DIOS LE BENDIGA POR ESTO.


CAMARA DE COMERCIO
DE CHAÑARAL

Rosa Romo
JUNTA DE VECINOS


CAMARA DE TURISMO
PROV. DE CHAÑARAL


ASOCIACION GREMIAL
DUEÑOS DE CAMIONES


ASOCIACION GREMIAL
MINERA